

VA



U.S. Department of Veterans Affairs

Veterans Health Administration
Office of Community Care

*Medicamentos recetados
entregados ¡directamente a
su puerta!*



*Conveniente - y lo mejor de
todo ¡sin costo compartido o
deducible!*

¿Está cansado de pagar por sus medicamentos de mantenimiento?

Averigüe si usted califica para Medicinas por Correo ¡con ningún costo compartido o deducible anual!

¿Qué es Medicinas por Correo?

Una manera segura y conveniente de recibir medicamentos de mantenimiento no urgentes.

Los medicamentos se entregan directamente a su casa.

Lo mejor de todo: ¡no hay costo compartido ni deducible anual!

¿Quién puede usar Medicinas por Correo?

Cualquier persona que sea elegible para CHAMPVA o Espina Bífida y no tiene ninguna otra cobertura de receta incluyendo la Parte D de Medicare.

¿Se puede abandonar Medicare Parte D para usar Medicinas por Correo?

Sí. Sin embargo, no cancele la Parte D de Medicare hasta que se comunique primero con CHAMPVA para obtener una carta de cobertura acreditable. Esta carta muestra que CHAMPVA paga, en promedio, tanto como la cobertura estándar de Medicare para recetas médicas.

Debe enviar la carta de cobertura acreditable a Medicare y actualizar su elegibilidad antes de poder usar Medicinas por Correo.

A quién contactar sobre preguntas de elegibilidad:

Llame a CHAMPVA al 1-800-733-8387.

Cuándo utilizar Medicinas por Correo:

Para medicamentos de mantenimiento que tratan afecciones crónicas como artritis, asma, diabetes *, colesterol alto y presión arterial alta.

Recuerde, no hay costo compartido ni deducible.

Incluso si tiene una dirección temporal, Medicinas por Correo puede acomodar sus envíos de medicamentos.

*La insulina y otros medicamentos refrigerados sólo pueden enviarse por correo a una dirección física dentro de los Estados Unidos continentales; no podemos enviar a apartados de correos.

¿Medicinas por Correo distribuye medicamentos de marca?

Los equivalentes genéricos aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) se dispensan para permitir ahorros de costos.

Si no hay un equivalente genérico al medicamento de marca que le recetaron, recibirá el medicamento de marca si está disponible.

Para asegurarse de que su receta esté disponible, comuníquese con su centro de servicio de Medicinas por Correo.

Cuándo usar su farmacia local:

Para prescripciones urgentes como analgésicos y antibióticos que necesitará para su uso inmediato.

Para los medicamentos que requieren refrigeración (por ejemplo, insulina), ya que éstos no pueden ser enviados por correo a un apartado de correos ni fuera de los Estados Unidos continentales (Guam, Hawai, Alaska, Samoa Americana, Islas Marianas del Norte, Puerto Rico y las Islas Vírgenes).

Para los medicamentos controlados de categoría II tales como Percocet, Percodan, Ritalin, y Oxycodone.

Para medidores de glucosa en sangre; La mayoría de los suministros de pruebas de glucosa en la sangre están disponibles a través de Medicinas por Correo.

¿Está listo para usar Medicinas por Correo?

Cómo hacer un pedido para una nueva receta: Por procesamiento electrónico (más rápido):

Pregunte a su proveedor si usan “e-Prescribing” (transmisión electrónica directa de la receta). Si lo hacen, su receta de 90 días se puede enviar directamente de su proveedor a Medicinas por Correo. Dígame a su proveedor que busque **Meds by Mail CHAMPVA** como el nombre de la farmacia. No hay formularios que rellenar y nada que enviar.

Permita hasta 10 días hábiles para el procesamiento una vez que las recetas lleguen al centro de servicio.

Actualmente sustancias controladas no pueden ser enviadas electrónicamente.

Por correo:

Pida una receta por escrito para un suministro de 90 días de medicamentos con rellenos de hasta un año.

Incluya un formulario de pedido de Medicinas por Correo, VA Form 10-0426, con su receta original. Los formularios pueden ser descargados de nuestro sitio web en <https://www.va.gov/communitycare/pubs/forms.asp> o enviados a usted llamando a CHAMPVA al 1-800-733-8387.

Usted debe enviar la receta original; No se aceptan copias.

Asegúrese de incluir el nombre legal completo del paciente, el número de Seguro Social, la fecha de nacimiento y la dirección actual en el formulario de pedido y la receta. Si no puede ser identificado, su receta se le devolverá sin llenar.

La receta debe incluir el nombre completo del prescriptor, número de teléfono y dirección.

La mayoría de las recetas, incluyendo rellenos, son buenas por un máximo de un año a partir de la fecha escrita; después de eso una nueva receta debe ser presentada. Las recetas para sustancias controladas sólo son válidas por seis meses a

partir de la fecha en que se escriben; después de eso una nueva receta debe ser presentada.

Asegúrese de que su proveedor incluya su número de DEA en cada receta de sustancia controlada; Los números de DEA del hospital no pueden ser aceptados.

Permita hasta 15 días a partir del momento en que envíe su receta para procesamiento y entrega.

Cómo hacer un pedido para relleno de una receta:

Por teléfono (más rápido):

La forma mejor y más rápida de procesar su relleno es llamar a la línea automática de relleno al 1-888-370-1699. Escuche las instrucciones de voz e introduzca la información solicitada utilizando el teclado del teléfono.

Necesitará su número de Seguro Social y número(s) de receta(s).

La mayoría de los rellenos por llamada se procesan dentro de 48 horas, pero se debe permitir tiempo extra en caso de cualquier problema imprevisto. Compruebe el estatus de las solicitudes de relleno las 24 horas al día. Simplemente siga las instrucciones de voz e introduzca la información solicitada utilizando el teclado del teléfono.

Por correo:

Puede enviar por correo la hoja de relleno proporcionada con cada pedido de receta. Este método tarda más en procesar su receta.

Permita hasta 14 días hábiles a partir del día que envíe su relleno para su procesamiento; Los tiempos de entrega del correo pueden variar dependiendo de donde usted vive.

Ahorre tiempo y gastos postales usando la línea de relleno automático al 1-888-370-1699.

INMEDIATAMENTE llame a su proveedor de atención médica si tiene preguntas sobre condiciones médicas o una reacción a un medicamento.

Como recibir una copia de su registro de receta:

Envíe un Formulario de Divulgación de Información, Formulario VA 10-5345, completado a:

VHA Office of Community Care

CHAMPVA

PO Box 469063

Denver CO 80246-9063

Los formularios se pueden descargar de nuestro sitio web en <https://www.va.gov/community-care/pubs/forms.asp>

¿Tiene preguntas?

Administración de Salude de Veteranos Oficina de Atención Comunitaria CHAMPVA:

- Información general sobre CHAMPVA
- Preguntas de elegibilidad
- Formularios de Medicinas por Correo
- Registros de medicamentos

Por teléfono: 1-800-733-8387

Por sitio web:

<https://www.va.gov/communitycare/pubs/forms.asp>

Línea automatizada de relleno de recetas

- Relleno de recetas
- Estatus de una orden de relleno

Por teléfono: 1-888-370-1699

Medicinas por Correo:

- Estatus de una orden
- Preguntas sobre disponibilidad de drogas
- Preguntas para el farmacéutico
- Actualizaciones a la información del paciente

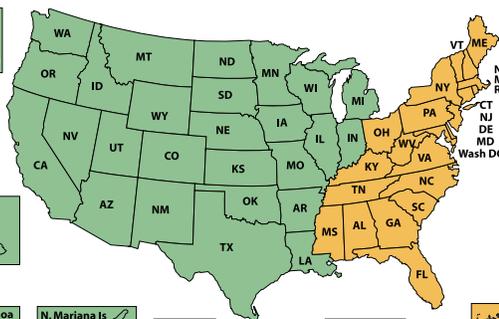
Los números de teléfono se enumeran a continuación

Centros de Servicio de Medicinas por Correo

Oeste

Cheyenne, Wyoming sirve a los siguientes estados y territorios:

Michigan, Indiana, Illinois, Wisconsin, Minnesota, Iowa, Missouri, Arkansas, Louisiana, North Dakota, South Dakota, Nebraska, Kansas, Oklahoma, Texas, Montana, Wyoming, Colorado, New Mexico, Idaho, Utah, Arizona, Washington, Oregon, Nevada, California, Alaska, Hawaii, American Samoa, North Mariana Island, and Guam.



Éste

Dublin, Georgia sirve a los siguientes estados distritos y territorios:

Maine, Vermont, New Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, New York, New Jersey, Connecticut, Delaware, Maryland, Pennsylvania, Ohio, West Virginia, Kentucky, Virginia, Washington DC, North Carolina, South Carolina, Tennessee, Mississippi, Alabama, Georgia, Florida, Puerto Rico, and Virgin Islands.



Dirección

(Envíe todos los formularios de pedido a esta dirección)

Meds by Mail
PO Box 20330
Cheyenne WY
82003-7033

Dirección

(Envíe todos los formularios de pedido a esta dirección)

Meds by Mail
PO Box 9000
Dublin GA
31040-9000

Teléfono

1-888-385-0235

Teléfono

1-866-229-7389

Pruebe Medicinas por Correo ¡hoy mismo!

Su fuente SIN COSTO COMPARTIDO para las necesidades de medicamentos de mantenimiento

**M
e
d
i
c
i
n
a
s

P
o
r

C
o
r
r
e
o**

¡Se ha ganado este beneficio!

Ahora aproveche los tremendos ahorros de costos a través de Medicinas por Correo!

¡Considere los beneficios y ahorros!

- Conveniencia: ¡no hay viajes extra a la farmacia, no hay que esperar en línea!
- Ahorro de costos: ¡sin gastos de bolsillo, sin deducible anual!
- Seguro: ¡habilidad para que un farmacéutico responda a preguntas sobre sus medicamentos!

Llame a su proveedor de atención médica INMEDIATAMENTE si tiene preguntas sobre condiciones médicas o una reacción a un medicamento.

